



"2026, Año de Margarita Maza Parada."



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

OAJCDMX

CIRCULAR OAJPJCDMX-31/2026

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL  
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERSONAS  
JUSTICIABLES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, mediante **Acuerdo General OAJCDMX-28-22/2026**, emitido en sesión de fecha veintiuno de mayo del año en curso, el Pleno de este Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México determinó aprobar los documentos denominados:

- a) *Código de Ética del Poder Judicial de la Ciudad de México*;
- b) *Código de Conducta del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y
- c) *Lineamientos Generales de Integración y Operación del Comité de Ética del Poder Judicial de la Ciudad de México*.

Los cuales se agregan como anexo a esta circular y entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Conforme a lo anterior, se dejó sin efectos el Acuerdo General 27-08/2024<sup>1</sup>, a través del cual se autorizaron el "*Código de Ética del Poder Judicial de la Ciudad de México*", el "*Código de Conducta del Poder Judicial de la Ciudad de México*" y los "*Lineamientos Generales de Integración y Operación del Comité de Ética del Poder Judicial de la Ciudad de México*", así como todas aquellas disposiciones administrativas internas que contravengan lo establecido en los documentos autorizados en el presente acuerdo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 25 de mayo de 2026

  
LIC. VALERIA PARADA SÁNCHEZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO  
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



<sup>1</sup> Emitido por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro.